



COLEGIO PÚBLICO
ESKOLA PUBLIKOA
INFANT-PRIMARY SCHOOL

**PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA
EN EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021**

**PLAN DE CONTINGENCIA
CPEIP Luis Gil de Sangüesa-Zangoza**

Situación 3. Alternativa al cierre de los centros. Bloqueo total de Sectores.

Actualizado a normativa de 28 de agosto 2020.

Actualizado con información recibida hasta 3 de septiembre de 2020.



Situación 3.

Alternativa al cierre de los centros.

Bloqueo Total de Sectores.

Adaptación al CPEIP Luis Gil



A. Medidas Organizativas. Situación 3.

- ✓ El **HORARIO** será el mismo que en la Situación 2. No obstante, en aquellos centros educativos en los que puedan surgir problemas de coincidencia horaria en las líneas de transporte con los institutos se deberá adecuar el horario para evitar solapamientos.

SEPTIEMBRE (como en cursos anteriores).

- De 9:00 h. a 14:10 h.
- Recreo de 40 minutos.
- Salida del Transporte Escolar a las 14:10 h.
- Comedor Escolar opcional para el alumnado no transportado.
- Como era habitual en septiembre, sin Actividades Extraescolares por la tarde.

OCTUBRE A JUNIO

- De 9:00 h. a 14:10 h.
 - Recreo de 40 minutos.
 - Salida del Transporte Escolar a las 15:00 h.
 - Comedor Escolar de lunes a viernes para el alumnado transportado y opcional para el resto.
 - A diferencia de cursos anteriores sin Actividades Extraescolares.
- ✓ Es probable que, bajo la premisa de aumento del riesgo de contagio, las autoridades sanitarias adecuen las **RATIOS** en las diferentes etapas educativas y que el concepto más restrictivo de grupo de convivencia estable, es decir, un grupo/profesor (máximo dos, en el caso de las co-tutorías) se generalice en las etapas de Educación Infantil y Primaria.
 - ✓ Este nuevo marco de actuación supondrá la **CREACIÓN DE NUEVOS GRUPOS** en los Colegios Públicos y, por lo tanto, la necesidad de ocupación de nuevos espacios, lo que conlleva un tiempo de adecuación en el que los centros deberán permanecer cerrados.
 - ✓ Con el fin de agilizar el tránsito a la Situación 3, los centros educativos recogerán en su Plan de Contingencia una previsión del aumento de grupos de Educación Infantil y Primaria para los escenarios en la que la ratio sea de **20 ESTUDIANTES/AULA Y DE 15 ESTUDIANTES/AULA**, que irá acompañada de un análisis de todos los espacios con ventilación y calefacción disponibles.
 - ✓ Los Equipos Directivos facilitarán esta previsión al servicio de infraestructuras educativas quien una vez analizada y confirmada la situación, se la comunicará al inspector o inspectora del centro educativo para que prevea junto a los Equipos Directivos de los centros de Educación Primaria y Secundaria afectados la

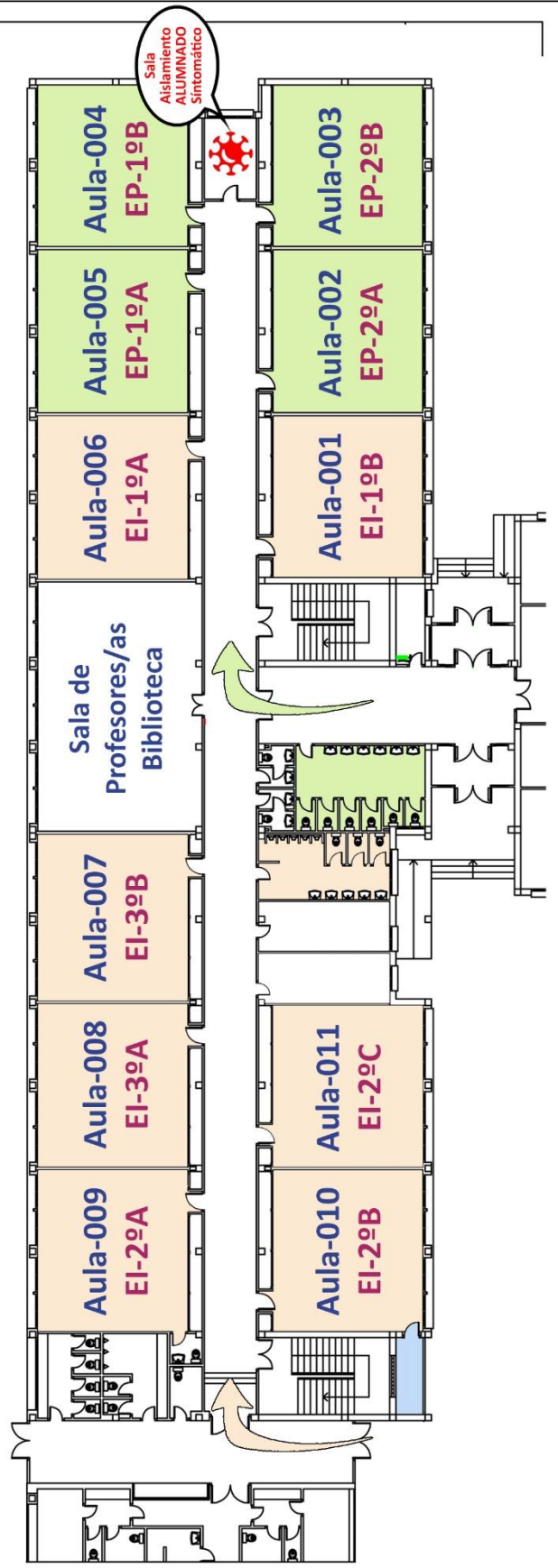
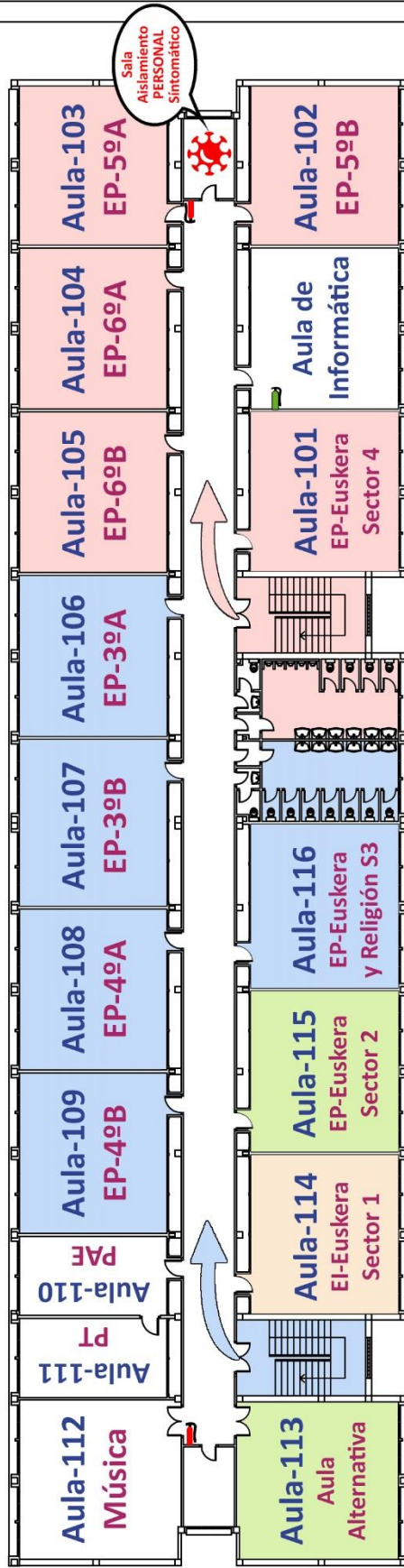
distribución de espacios y la necesidad de establecer turnos para la atención del alumnado de las etapas superiores.

- ✓ Los nuevos grupos surgidos serán **ATENDIDOS POR LOS ESPECIALISTAS** que se han quedado sin carga lectiva y, en caso de ser necesario, se dotará a los centros de personal de apoyo.
- ✓ Los grupos-aula de Infantil y Primaria son considerados **GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA**. Cada uno de estos grupos puede interactuar en los diferentes espacios del centro. En esta situación, el movimiento dentro del AULA es libre sin tener que cumplir la restricción de la separación interpersonal de 1,5 m. pero con utilización de mascarilla en el aula desde 1º de Educación Primaria.
 - En el caso de los grupos estables de convivencia se limitará el uso de material compartido a las actividades que así lo exijan.
 - Se debe respetar la distancia mínima de seguridad entre el alumnado de diferentes grupos.

GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA POR SECTORES							
Educación Infantil	3 años	1º A 15 alumnos/as		1º B 13 alumnos/as		Sector 1	Planta 1
	4 años	2º A 15 alumnos/as	2º B 15 alumnos/as	2º C 15 alumnos/as			
	5 años	3º A 14 alumnos/as		3º B 8 alumnos/as			
Educación Primaria	6 años	1º A 14 alumnos/as		1º B 14 alumnos/as		Sector 2	Planta 2
	7 años	2º A 22 alumnos/as		2º B 20 alumnos/as			
	8 años	3º A 23 alumnos/as		3º B 23 alumnos/as		Sector 3	
	9 años	4º A 20 alumnos/as		4º B 20 alumnos/as			
	10 años	5º A 20 alumnos/as		5º B 21 alumnos/as		Sector 4	
11 años	6º A 18 alumnos/as		6º B 15 alumnos/as				
El número de alumnado por grupo-aula podría modificarse en función de los ajustes que se consideren necesarios.							

Distribución de Aulas por Sectores.

Sector 1 Sector 3
 Sector 2 Sector 4



- Siempre que sea posible, bloquear las **puertas de aulas y dependencias** para que permanezcan abiertas. Se han proporcionado cuñas de sujeción para todas las aulas y dependencias.
 - De manera prescriptiva **SE VENTILARÁN LAS AULAS** entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.
 - Se ventilarán también todos los **espacios de trabajo** frecuentemente.
 - Únicamente **el profesorado se encargará de abrir y cerrar** persianas, ventanas y puertas de las aulas y otras dependencias, debiendo limpiar las manillas posteriormente con papel desechable y con los productos desinfectantes homologados y facilitados en cada aula.
- ✓ Respecto al **ALUMNADO**, no se permitirá que un grupo comparta su aula de referencia con alumnado de otro u otros grupos.
- El alumnado de **EDUCACIÓN INFANTIL** llevará puesta la **MASCARILLA** en las entradas y salidas del centro y en los espacios comunes fuera de las aulas, incluidos patios de recreo. No será obligatorio dentro de sus aulas de referencia (Orden Foral 40/2020 de 28 de agosto).
 - El alumnado de **EDUCACIÓN PRIMARIA** llevará puesta la **MASCARILLA** en todo momento: entradas y salidas del centro, espacios comunes, patios de recreo y aulas (Orden Foral 40/2020 de 28 de agosto).
 - Por otra parte, es imprescindible que **EL ALUMNADO UTILICE EXCLUSIVAMENTE SU PROPIO MATERIAL DE TRABAJO**, evitando al máximo el intercambio del mismo entre estudiantes.
 - El alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria no llevará al colegio objetos o juguetes personales, excepto el **MATERIAL ESTRICTAMENTE DE USO ESCOLAR** o académico que le sea solicitado.
 - Se priorizará la **DISTRIBUCIÓN DE LAS MESAS** cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente. Se respetará una distancia mínima 1,5 metros entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.
 - El alumnado de 5º y 6º tendrá designado un **PUESTO ESCOLAR FIJO** tanto en el aula ordinaria como en las aulas de desdoble y específicas.
 - + El tutor o tutora de cada grupo coordinará con el resto del profesorado la distribución del alumnado tanto en el aula de referencia como en el resto de aulas (desdoble y específicas).

- + A fin de facilitar el rastreo de posibles contactos estrechos, los mapas con la distribución identificando al alumnado en las aulas serán facilitados por los tutores o tutoras al personal docente implicado, al Equipo Directivo y a las familias. Se pedirá también por parte del Departamento de Educación.
- En **EDUCACIÓN ESPECIAL**, Independientemente de la etapa educativa que curse el alumnado de centros o estructuras de educación especial, se garantizará la actividad docente presencial en el horario definido para cada etapa y se realizarán planes específicos de forma conjunta con el Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia.
- Habrá **BAÑOS ESPECÍFICOS DE USO EXCLUSIVO** para cada uno de los cuatro sectores.
 - 1º. En **Educación Infantil**, el alumnado acudirá a los baños correspondientes con acompañamiento del profesorado, como habitualmente.
 - 2º. En **Educación Primaria**, el alumnado podrá acudir a los baños sin acompañamiento, como habitualmente. Para evitar la concurrencia excesiva del alumnado en los baños, el profesorado consultará y consignará en un registro online la asistencia al baño, pudiendo comprobar en tiempo real la afluencia de alumnado. No se permitirá una afluencia de alumnado mayor al número de baños habilitados para cada sector.
 - 3º. Se llevarán a cabo **tres limpiezas de los baños a lo largo de la jornada escolar**, aparte de la limpieza diaria realizada por las tardes.
 - 4º. Se clausurarán lavabos y urinarios alternos para evitar la proximidad durante su uso.
 - 5º. Se indicará al alumnado la obligatoriedad de **lavarse las manos antes y después** del uso de los baños.
 - 6º. Habrá **papeleras con tapa accionada por pedal** para evitar contactos. Se revisará el vaciado frecuente de las mismas.
- Se llevarán a cabo **cinco lavados de manos programados del alumnado a lo largo de la jornada escolar**.
 - 1º. A primera hora al inicio de las clases.
 - 2º. Antes del almuerzo.
 - 3º. A la vuelta del recreo.
 - 4º. Al hacer uso individual del baño.
 - 5º. Antes de la salida del colegio para acudir a casa o al comedor escolar.
- En cada aula o dependencia habrá **gel hidroalcohólico** para uso del alumnado y profesorado.

- ✓ En esta situación quedan suspendidas todas las **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES** organizadas por los centros educativos.
- ✓ Los días de docencia presencial se garantiza el transporte a todo el alumnado con derecho a transporte según la normativa vigente.
 - Es previsible que reduzca el aforo en el transporte escolar.
 - En el transporte se procurará que compartan asientos contiguos un alumno pequeño con uno de mayor edad que se encargará de su cuidado y vigilancia durante el trayecto.
 - Con el fin de facilitar el rastreo, el alumnado ocupará siempre el mismo asiento.
 - La distancia mínima entre el alumnado que no porte mascarilla de acuerdo con lo que determinen las autoridades sanitarias, deberá ser de 2 m.
- ✓ A expensas de lo que las autoridades sanitarias determinen según la situación epidemiológica, el servicio de comedor se ofertará como en la situación 2, con las adaptaciones necesarias.

B. Entradas y Salidas del Alumnado. Situación 3.

- ✓ **TODOS LOS ACCESOS AL INTERIOR DEL EDIFICIO ESTARÁN CONTROLADOS POR PERSONAL DEL CENTRO.**
- ✓ Se ha llevado a cabo la **apertura de una nueva puerta de acceso directo al patio** del colegio por la calle Rincón del Peregrino (calle de la residencia). Hay por tanto tres puertas de acceso:
 - Puerta peatonal delantera habitual, por la plaza San Salvador.
 - Puerta habitual del Rincón de la Merced.
 - Nueva puerta de acceso por la calle de la residencia.
- ✓ **SE RECOMIENDA ENCARECIDAMENTE ACUDIR AL COLEGIO EN EL MOMENTO MÁS CERCANO A LA HORA DE ENTRADA Y SALIDA, SIN DEMASIADA ANTELACIÓN, PERO CON PUNTUALIDAD.**

ASÍ MISMO HAY QUE EVITAR AL MÁXIMO ACUDIR CON EL COCHE HASTA LA PLAZA Y ZONAS DE ENTRADA.

 - Las puertas externas se abrirán **5 minutos antes**, tanto para la entrada como para la recogida del alumnado a la salida.
- ✓ **CUANDO EL ALUMNADO ACCEDA AL RECINTO ESCOLAR Y SE DIRIJA A SU FILA, YA HABRÁ PROFESORADO ESPERANDO PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN AL ALUMNADO. UNA VEZ QUE EL ALUMNADO ACUDA A SU ZONA DE ENCUENTRO ESTARÁ EN TODO MOMENTO BAJO LA SUPERVISIÓN DEL PROFESORADO Y SERÁ ACOMPAÑADO EN TODOS LOS NIVELES, DESDE 1º DE EDUCACIÓN INFANTIL HASTA 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA, A SU PROPIA AULA.**
- ✓ Las entradas y salidas del centro por parte del alumnado se llevarán a cabo **de manera escalonada y por diferentes accesos**, según los sectores correspondientes. Se han marcado en el suelo las señales para cada grupo de alumnado.
- ✓ Todas las entradas y salidas, así como el **tránsito por el centro** durante la jornada escolar, se realizará con la **mascarilla puesta** para todo el personal del centro y para el alumnado de Educación Infantil y Primaria.
- ✓ El **alumnado transportado** será recibido a la llegada por el profesorado correspondiente, como habitualmente, y será acompañado hasta la **Sala de Usos Múltiples** hasta la hora de entrada de sus respectivos grupos, a los que se incorporará con la supervisión de personal del centro. En la Sala de Usos Múltiples se mantendrán las medidas y distancias de seguridad entre el alumnado transportado.

- ✓ El alumnado de 1º de Educación Infantil acudirá con un familiar o acompañante a la zona de acogida situada en el interior del frontón.
- ✓ El alumnado de Educación Infantil y 1º y 2º de Educación Primaria podrá acceder al recinto escolar (patios) en compañía de un solo familiar o acompañante.
- ✓ El alumnado de 3º a 6º de Educación Primaria accederá sin acompañamiento al interior del recinto escolar (patios) y acudirá a su hora a la zona de encuentro designada.
- ✓ Las puertas exteriores e interiores (aulas) estarán abiertas mientras se produce la entrada y salida del alumnado.
- ✓ El alumnado de los Sectores 3 y 4 accederá siempre a la planta superior por **dos escaleras diferenciadas**:
 - Sector 3. Alumnado de 3º y 4º. Escalera junto al porche del gimnasio.
 - Sector 4: Alumnado de 5º y 6º. Escalera junto a la biblioteca.
- ✓ Se mantendrá la distancia física en las filas de entrada mediante **señalización en el suelo** para cada aula.
- ✓ Las familias no deben realizar **gestiones en el centro a las horas de entrada y salida del alumnado** para evitar aglomeraciones. Se deberá pedir cita por teléfono para concretar día y hora.
- ✓ Las **justificaciones de ausencias del alumnado** se realizarán por medios telemáticos, a través del móvil, tableta u ordenador. Hay un enlace en la página web del colegio para completar el formulario de justificación.
- ✓ En el caso de que detecten disfunciones en las entradas y salidas o surjan aspectos de mejora, las modificaciones que pudieran producirse se irán comunicando oportunamente.

ORGANIZACIÓN DE ENTRADAS:

- **9:00 h. 1º de Educación Infantil.**

- 1º. Espera dentro del frontón a que llegue el profesorado y se organicen los grupos para entrar.
- 2º. Entrada guiada por el profesorado.

- **9:00 h. 2º y 3º de Educación Infantil.**

- 1º. Entrada por la puerta del porche del gimnasio.
- 2º. Espera en la zona de entrada señalada, enfrente de la puerta.
- 3º. Entrada al sonar la campana, atendiendo a las indicaciones del profesorado.
- 4º. Días de lluvia. Acudir al frontón si lo indica el profesorado, a la zona señalada para cada grupo-aula. Entrada guiada por el profesorado al sonar la campana.

- **9:00 h. 1º y 2º de Educación Primaria.**

- 1º. Entrada por la puerta del patio, como habitualmente.
- 2º. Espera en la zona de entrada señalada, cercana a la puerta.
- 3º. Entrada al sonar la campana, atendiendo a las indicaciones del profesorado.
- 4º. Días de lluvia. Entrar directamente a las 9:00 h. cuando suene la campana siguiendo las indicaciones del profesorado, para mantener las distancias de seguridad.

- **9:10 h. 3º y 4º de Educación Primaria.**

- 1º. Entrada por la puerta del porche del gimnasio.
- 2º. Espera en la zona de entrada señalada, enfrente de la puerta.
- 3º. Entrada atendiendo a las indicaciones del profesorado.
- 4º. Días de lluvia. Entrar directamente a las 9:10 h. siguiendo las indicaciones del profesorado, para mantener las distancias de seguridad.

- **9:10 h. 5º y 6º de Educación Primaria.**

- 1º. Entrada por la puerta del patio, como habitualmente.
- 2º. Espera en la zona de entrada señalada.
- 3º. Entrada atendiendo a las indicaciones del profesorado.
- 4º. Días de lluvia. Entrar directamente a las 9:10 h. siguiendo las indicaciones del profesorado, para mantener las distancias de seguridad.

ORGANIZACIÓN DE SALIDAS:**• 14:00 h. 1º de Educación Infantil.**

- 1º. Las familias esperan dentro del frontón a que llegue el profesorado y entregue personalmente al alumnado.
- 2º. Es importante que las familias mantengan la distancia necesaria de seguridad.

• 14:00 h. 2º y 3º de Educación Infantil.

- 1º. Las familias esperan en la zona señalada del patio a que llegue el profesorado y entregue personalmente al alumnado.
- 2º. Es importante que las familias mantengan la distancia necesaria de seguridad.

• 14:00 h. 1º y 2º de Educación Primaria.

- 1º. Las familias esperan en la zona señalada del patio a que llegue el profesorado y entregue personalmente al alumnado.
- 2º. Es importante que las familias mantengan la distancia necesaria de seguridad.

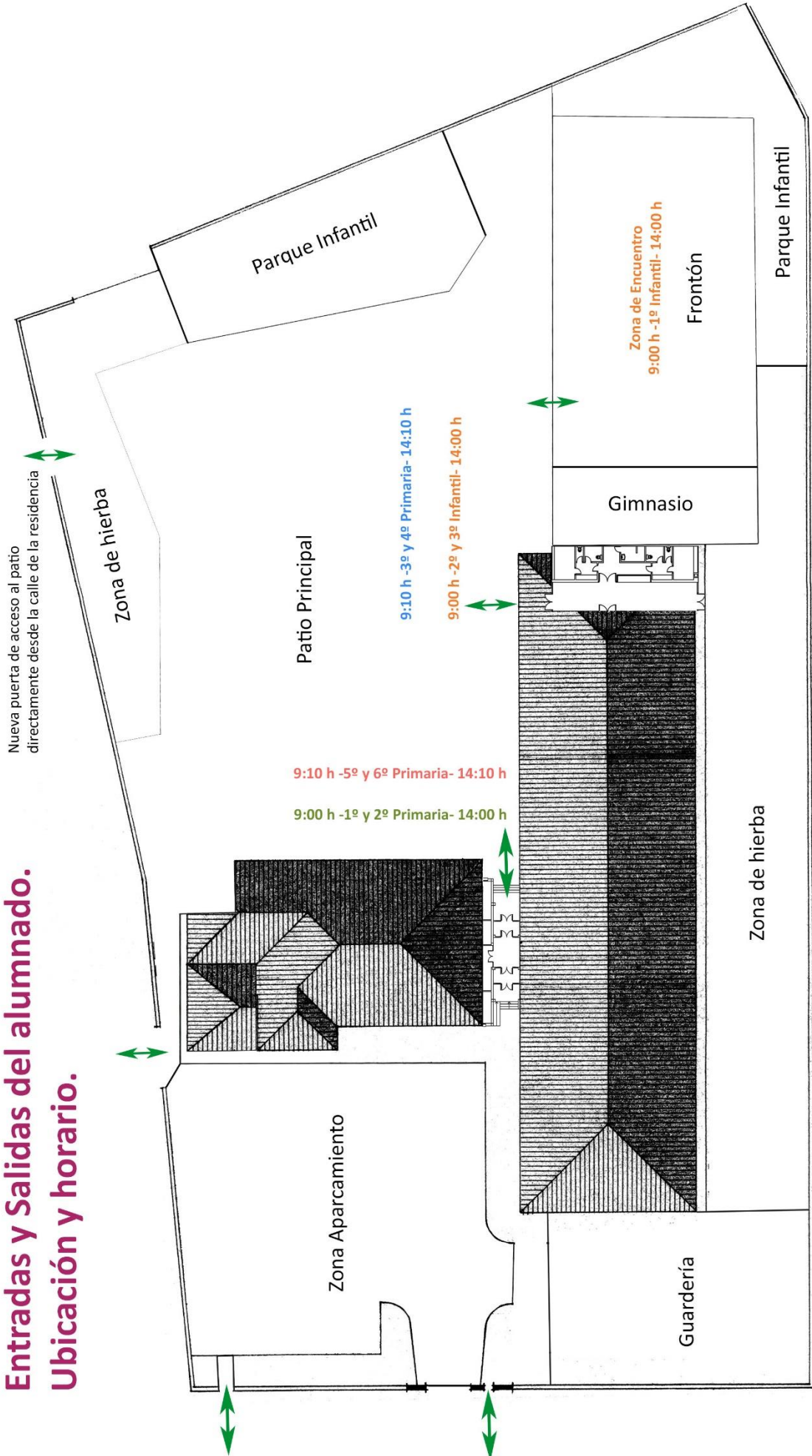
• 14:10 h. 3º y 4º de Educación Primaria.

- 1º. El alumnado saldrá directamente al exterior del recinto escolar sin acompañamiento.

• 14:10 h. 5º y 6º de Educación Primaria.

- 1º. El alumnado saldrá directamente al exterior del recinto escolar sin acompañamiento.

Entradas y Salidas del alumnado. Ubicación y horario.



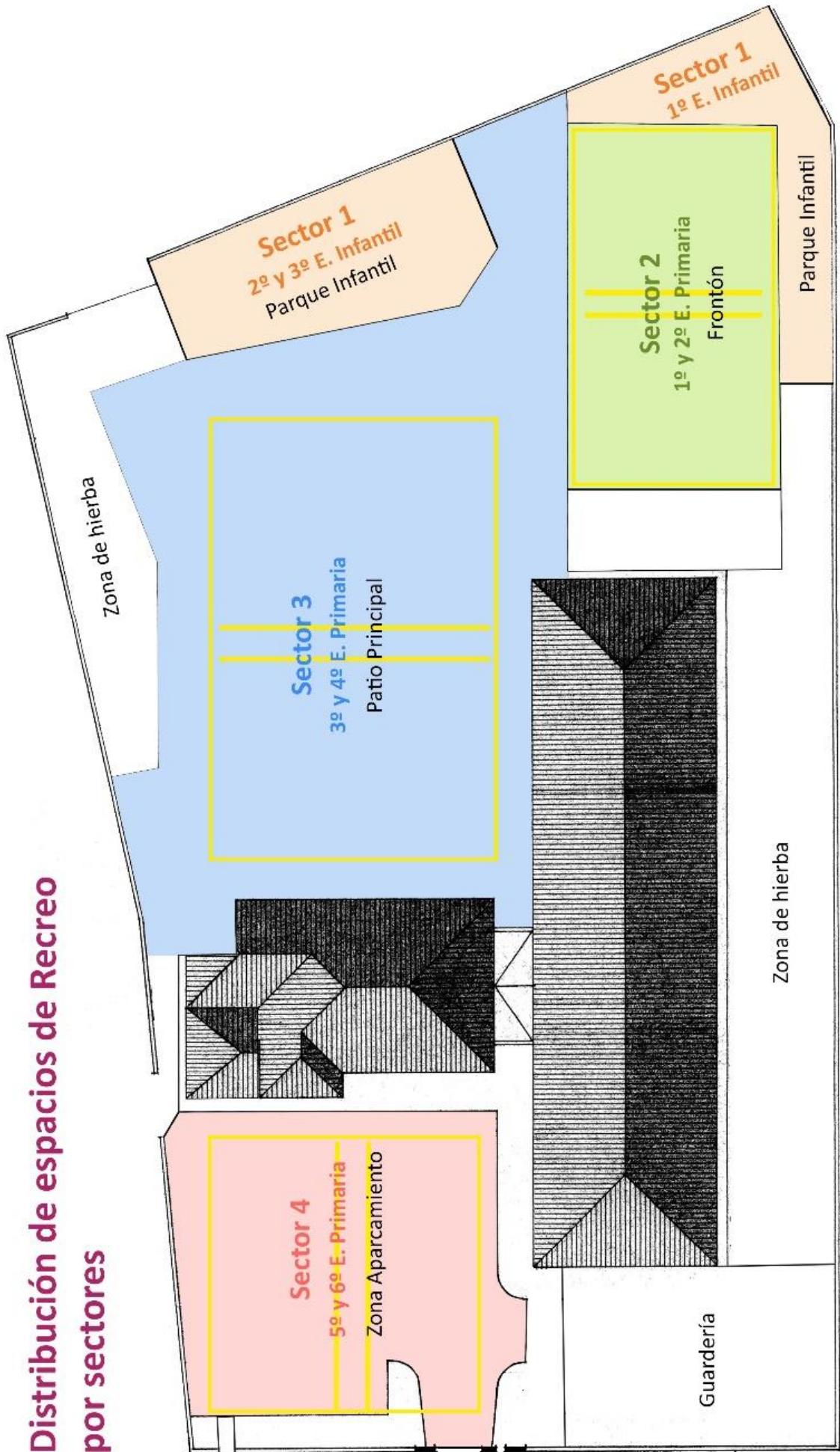
ORGANIZACIÓN DE LOS RECREOS:

- En Educación Infantil y Educación Primaria, **LOS ALMUERZOS** se realizarán siempre en las aulas.
- Se reforzará la **vigilancia y control en los recreos por parte del profesorado**, organizando esta atención principalmente por la pertenencia a Bloques Organizativos / Sectores por parte del profesorado.
- Las Instrucciones remitidas por el departamento de Educación indican que **el uso del patio por parte de los grupos de convivencia estable debe limitarse a estos grupos**, garantizando que entre cada uno de ellos haya suficiente distancia para evitar el contacto entre los distintos grupos.
- Con el fin de **respetar el distanciamiento entre grupos de convivencia estables** y la distancia interpersonal entre el resto del alumnado del centro educativo, se escalonarán los recreos a lo largo de la jornada lectiva. **SEGÚN INSTRUCCIONES, CADA GRUPO DEBE TENER DEFINIDO EL ESPACIO, NO PUDIENDO INTERACTUAR ENTRE ELLOS.** Para cumplir con estas condiciones se ha destinado un patio para cada Sector.
- Los patios destinados al alumnado de **EDUCACIÓN PRIMARIA** se balizarán y se dividirán en dos antes de la salida del alumnado al recreo. Este balizamiento garantizará la separación de 2 metros entre ambas zonas del patio.
 - Cada aula de Educación Primaria (grupo estable de convivencia) ocupará la zona de patio correspondiente durante la mitad de período de recreo, realizando la otra mitad de tiempo de recreo en el aula.
 - El tiempo de recreo en el aula se destinará al descanso realizando la actividad que desee cada alumno/a: charla, lectura, dibujo, etc. Además, se realizará en este momento el lavado de manos ordenado de cada grupo.
- En **EDUCACIÓN INFANTIL**, dadas las características del alumnado no se balizarán los patios
 - El profesorado de Educación Infantil acordará la utilización de los patios de recreo teniendo en cuenta la ocupación de un grupo-aula en exclusiva.
 - Se flexibilizará la utilización de los patios en función de las necesidades de cada grupo-aula, pudiendo utilizar los espacios verdes (zonas de hierba) siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan.
- **De octubre a junio, el Departamento de Educación ha dispuesto que los recreos sean de un máximo de 30 minutos. Desde nuestro centro se ha solicitado al Servicio de Inspección Educativa seguir con el horario de cursos anteriores y realizar 10 minutos más de jornada escolar cada día (recreos de 40 minutos).**

Después de diversas gestiones se ha aprobado esta medida y se han organizado los recreos teniendo en cuenta el tiempo y espacios disponibles.

- No se realizarán **juegos** de contacto y de balón o aquellos que impliquen intercambios de objetos, así como aquellos que supongan un ejercicio físico excesivo. Según información con fecha 3 de septiembre de 2020 de la Directora General de Recursos Educativos, la Educación Física es una actividad incompatible con el uso de mascarilla. Por lo tanto, se exceptúa durante el ejercicio de la actividad deportiva y siempre con distancia de 1,5 metros.
- Las **fuentes** del patio no estarán activas.
- Los **bancos** de los patios de Educación Primaria no podrán utilizarse.
- Los **baños del patio** (porche del gimnasio) se utilizarán para los Sectores 2 y 3 diferenciados. Los Sectores 1 y 4 acudirán a los baños cercanos a las aulas.
- Si las **condiciones climatológicas (lluvia, etc.)** no permiten acceder al patio exterior, el alumnado permanecerá en su aula bajo la vigilancia del último profesor o profesora con el que ha estado, hasta que sea relevado/a. En este caso, es preciso procurar mantener el aula ventilada durante el recreo.
- Se podrá **modificar la distribución de espacios de recreo y horario del mismo para el alumnado de Educación Primaria** de manera esporádica si se considera conveniente y por razones justificadas.

Distribución de espacios de Recreo por sectores



Actualizado a normativa de 28 de agosto 2020.

Actualizado con información recibida hasta 3 de septiembre de 2020.
